Santiago, 11 de noviembre de 2017

**Declaración Pública**

En relación a lo publicado hoy por la revista Sábado del diario “El Mercurio”, y en nombre de mi representado, el señor Patricio Hales Dib, considero un deber ético y profesional formular las siguientes precisiones:

1. El sr. Patricio Hales ya enfrentó una primera denuncia injuriosa que dio origen a un sumario en el Ministerio de Relaciones Exteriores. La investigación demostró la total falsedad de las imputaciones, no obstante lo cual se le causó un grave e irreparable daño personal y familiar. Este hecho, y su difusión pública, provocaron la renuncia a su cargo de embajador de Chile en Francia, dimisión que presentó sin que nadie se lo solicitara, con el fin de permitir que la indagación de las infundadas acusaciones que se efectuaron en su contra se llevaran a cabo con la más absoluta libertad.
2. Ahora nos enfrentamos a una derivación de dicha denuncia falsa en la que nuevamente se han involucrado a personas que pertenecen a su entorno familiar, la cual está en etapa de investigación en la Fiscalía de Las Condes, habiéndose decretado únicamente las primeras diligencias, por lo que es fácil de suponer quienes pretenden influenciar no solo a la opinión pública sino también al Ministerio Público y a los Tribunales de Justicia.
3. Es ante dichos órganos competentes, y no a través de los medios de comunicación, donde demostraremos la total inocencia del sr. Hales, como corresponde a las reglas que rigen el ejercicio profesional de los abogados.
4. María de los Ángeles Swinburn, señora de Patricio Hales y madre de Elisa García-Huidobro, desmiente categóricamente los hechos señalados en el reportaje: “lamento en el alma lo que ha hecho mi hija, llevo 25 años de matrimonio con Patricio, fue él quien nos devolvió –a mí y a mis hijos- la tranquilidad de estar en una familia sin maltratos. No existe un 1% de veracidad en ese relato. Desconozco las motivaciones para hacernos algo así como familia”.
5. Estamos ciertos que, en definitiva y, no obstante estos indebidos afanes publicitarios, el Ministerio Público y los Tribunales de Justicia, en su caso, declararán, una vez más, la absoluta inocencia de don Patricio Hales Dib.

 **Hugo Rivera Villalobos**

 **Abogado**